



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/16943

12/09/2017

46520

AUTOR/A: BLANQUER ALCARAZ, Patricia (GS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Su Señoría que a fecha de cierre del Plan MOVEA 2016, se había subvencionado la implantación de 17 puntos de recarga rápida para vehículos eléctricos en zonas de acceso público, contabilizando un total de 218.751 euros.

Aunque inicialmente el importe total destinado a puntos de recarga rápida para vehículos eléctricos en zonas de acceso público era de 3.500.000 euros, durante la ejecución del Plan se procedió a la reasignación de remanentes desde las partidas presupuestarias correspondientes a los puntos de recarga hacia las de vehículos eléctricos, por lo que, teniendo en cuenta dicha reasignación, el presupuesto total disponible durante todo el plan para este tipo de puntos de recarga fue de 500.000 euros.

Se puede consultar el detalle de la convocatoria en el Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones: www.infosubvenciones.es

Madrid, 15 de noviembre de 2017